



**Resolución de 7 de marzo de 2014, del Tribunal Calificador de las XXI Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio por turno de Promoción Interna y turno Libre.**

El Tribunal Calificador de las XXI pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocadas por Orden HAP/1592/2013, de 2 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de septiembre), en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

**Primero.-** Hacer pública en los tres anexos de la presente resolución la relación de aspirantes aprobados/as en el segundo ejercicio.

**Segundo.-** Convocar a los/as aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio a la realización escrita del tercer ejercicio el sábado 15 de marzo de 2014 a las 10:00h en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha nº 106, Madrid. La duración estimada del ejercicio será de 75 minutos.

Madrid, a 7 de marzo de 2014  
La Presidenta del Tribunal Calificador

Celia Tenés García